

Acuerdo 27-2024

En Copiapó, a uno de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 horas, se constituyó extraordinariamente esta Corte con la asistencia de su Presidenta señora Aída Osses Herrera, Ministro señor Pablo Krumm De Almozara, Ministro señor Carlos Meneses Coloma y Ministra interina señora Lillian Durán Barrera, para conocer de la siguiente materia:

Terna para proveer el cargo de Fiscal Regional de la región de Atacama.

Se convoca al Tribunal Pleno de esta Corte de Apelaciones, donde se llevó a cabo la audiencia pública citada el pasado 24 de septiembre de 2024, con la finalidad de recibir las exposiciones orales de los concursantes al cargo de Fiscal Regional de la región de Atacama.

Que la señora Presidenta dio por iniciada la sesión, procediendo la señora secretaria subrogante de esta ltima. Corte de Apelaciones, a leer la nómina de los candidatos y la candidata que reunieron los requisitos legales. A continuación, previo sorteo se dio cuenta los aspectos principales de los antecedentes académicos y profesionales de la y los postulantes, acto seguido y en ese orden, don Jorge Hernández Ángel, don Renán Gallardo Ángel, doña Rebeca Varas Guevara, don Ariel Guzmán Moya, don Christian González Carriel, don Luis Miranda Flores, don Juan Andrés Shertzer Baraona, don Javier Castro Jofré y don Marco Flores Flores, hicieron sus exposiciones por el término previsto en el acta respectiva.

Posteriormente y con esta fecha, se procedió en una misma y única votación a sufragar, con el siguiente resultado:



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: TSTHXQMHBXF



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: KCJYXQXECYF

1. Christian Edgardo González Carriel obtuvo **tres votos**.

2. Javier Arnoldo Castro Jofré obtuvo **dos votos**.

3. Juan Andrés Shertzer Baraona obtuvo **dos votos**.

4. Marco Antonio Flores Flores obtuvo **un voto**.

En consecuencia, la **terna** quedó formada por:

1.- Christian Edgardo González Carriel, cédula de identidad N° 11.619.507-0.

2.- Javier Arnoldo Castro Jofré, cédula de identidad N°9.693.920-5.

3.- Juan Andrés Shertzer Baraona, cédula de identidad N°13.009.013-3.

Se deja constancia que la inclusión de los postulantes en la terna es por el número de votos obtenidos, y que en el caso de los señores Castro y Shertzer, atendido la igual cantidad de preferencias, se determinó mediante sorteo.

El detalle de la votación por candidatos es la que a continuación se señala:

MINISTRO	VOTOS	
	PRIMER	SEGUNDO
SRA. OSSES	Christian Edgardo González Carriel	Juan Andrés Shertzer Baraona
SR. KRUMM	Christian Edgardo González Carriel	Javier Arnoldo Castro Jofré
SR. MENESES	Juan Andrés Shertzer Baraona	Marco Antonio Flores Flores
SRA. DURÁN	Christian Edgardo González Carriel	Javier Arnoldo Castro Jofré



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: TSTHXQMHBXF



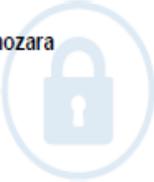
Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: KCJYXQXECYF

Comuníquese la terna confeccionada al señor Fiscal Nacional del Ministerio Público, remitiéndose además, los antecedentes administrativos Rol 246-2024, sin perjuicio, comuníquese por correo electrónico.

Asimismo, póngase en conocimiento a los oponentes al concurso, por la vía más expedita.

Para constancia se levanta la presente acta que firma la señora Presidenta, señores Ministros y señora Ministra (l), concurrentes.

 Aída Inés Osses Herrera Ministro(P) Corte de Apelaciones Uno de octubre de dos mil veinticuatro 15:31 UTC-3		 Pablo Bernardo Krumm De Almozara Ministro Corte de Apelaciones Uno de octubre de dos mil veinticuatro 15:31 UTC-3	
 Carlos Hermann Meneses Coloma Ministro Corte de Apelaciones Uno de octubre de dos mil veinticuatro 15:50 UTC-3		 Lilian Del Carmen Durán Barrera Ministro Corte de Apelaciones Uno de octubre de dos mil veinticuatro 15:51 UTC-3	



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

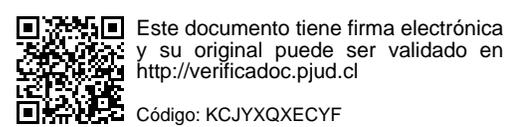
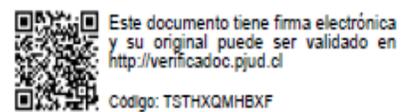
Código: TSTHXQMHBXF



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: KCJYXQXECYF

Pronunciado por la Sala de Pleno de la C.A. de Copiapó integrada por Ministra Presidente Aida Osse H. y los Ministros (as) Pablo Bernardo Krumm D., Carlos Hermann Meneses C., Lilian Duran B. Copiapo, uno de octubre de dos mil veinticuatro.





Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: KCJYXQXECYF